

<b>VIDEOVIGILANCIA</b>	
<b>Descripción</b>	Video vigilancia
<b>Finalidades y usos</b>	Control de acceso físico a edificios y labores de video vigilancia. Vigilancia de zonas de ejercicio físico, en las instalaciones deportivas sin presencia de monitores, acreditación de posible responsabilidad patrimonial.
<b>Categoría de interesados</b>	Personas que acceden a zonas vigiladas
<b>Procedimiento de recogida</b>	Por los propios interesados
<b>Soporte utilizado en la recogida</b>	Grabación de vídeo
<b>Comunicaciones de datos</b>	A Los cuerpos de seguridad.
<b>Transmisiones internacionales</b>	No previstas
<b>Unidades responsables</b>	Entidad Local
<b>Lugar donde ejercer los Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición</b>	
En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
<b>Tiempo de conservación de los datos:</b> hasta un mes desde la grabación , salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad , o / y Juzgados y Tribunales	
<b>Legitimación para el tratamiento:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de una misión de interés público art. 6.1.e)RGPD</li> </ul>	

<b>CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO</b>
<b>IDENTIFICATIVOS</b>
<b>Voz/Imagen</b>